



CUAUTITLÁN

IZCALLI RECIBIDO

GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OPERAGUA 18 AGO. 2020 2019-2021
F-175

NOMBRE:

HORA: 13:30



OPERAGUA
SUSTENTABLE PARA TI 2019-2021

“2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFICIO: DAF/0967/2020

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00027/OASCUATIZC/IP/2020.

Cuautitlán Izcalli Estado de México a 12 de agosto de 2020.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.
P R E S E N T E.

La que suscribe **C. ESTELA PEREZ MEDINA**, en mi carácter de **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado “**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**”; mediante **NOMBRAMIENTO** de fecha catorce de junio del año dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso “a” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 40 fracción II del Bando Municipal Vigente para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 29 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado “**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**”.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en atención a su oficio **DG/UT/134/2020** de fecha tres de agosto del año en curso, en el cual solicita se dé seguimiento a la solicitud de Información Pública número **00027/OASCUATIZC/IP/2020**, recibida a través del **SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX)**, el cual se solicita lo siguiente:

“...1.-RECAUDACIÓN NETA PERCIBIDA POR LOS CONCEPTOS DE: DERECHOS, APORTACIONES, RENDIMIENTOS Y/O PERCEPCIONES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 2.-DEL PADRÓN TOTAL DE USUARIOS DEL ORGANISMO “OPERAGUA” SOLICITO EL NÚMERO ACTUAL DE TOMAS REGISTRADAS DE USUARIOS DE TIPO HABITACIONAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y OTROS, TANTO USUARIOS DE SERVICIOS MEDIDO, CUOTA FIJA O SIN SERVICIO, 3.- DEL INFORME ANUAL, DE LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADO ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO “OSFEM”, REQUIERO LOS DATOS CORRESPONDIENTES A RECAUDACIÓN, PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO, ASÍ COMO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. SERVICIOS DE AGUA

POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO “OPERAGUA”, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019, Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020...” (Sic).

Al respecto me permito informar primeramente que lo solicitado en el numeral 2 corresponde informarlo a la Dirección de Comercialización, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción VII del Reglamento Interior de este Descentralizado, por lo que se atienden los numerales 1 y 3 de la solicitud registrada con el folio **00027/OASCUATIZC/IP/2020**.

En tal virtud, con fundamento en los artículos 12 párrafo segundo, y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo que la información solicitada es pública y se encuentra disponible para consulta del petionario a través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) en los siguientes enlaces:

Numer al	Ejercicio Fiscal	Link de consulta	Artículo	Descripción
1	2018	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_xlvii_a/0.web	Artículo 92 fracción XLVII	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
1	2019	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_xlvii_a/1.web	Artículo 92 fracción XLVII	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
1	Primer semestre 2020	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_xlvii_a/2.web	Artículo 92 fracción XLVII	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado
3	Deuda Pública	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_xxvi.web	Artículo 92 fracción XXVI	Deuda Pública

Así mismo, por la solicitud de “**LOS DATOS CORRESPONDIENTES A RECAUDACIÓN, PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO**” (sic), a continuación se informa lo solicitado.

Ingresos		
	2018	2019
Estimado	\$ 757, 998,500.25	\$ 637, 977,752.57
Recaudado	\$ 402, 864,330.55	\$ 370, 548.586.34

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

Egresos		
	2018	2019
Presupuestado	\$ 757, 998,500.25	\$ 637, 977,752.57
Ejercido	\$ 537, 572,557.98	\$ 404, 637,811.00

Sin perjuicio de lo anterior, y toda vez que solicita “Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020”(sic.) Al respecto informo que, en virtud de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus denominado COVID-19, no se han entregado los Informes Mensuales correspondientes a los meses de Enero a Julio del ejercicio fiscal 2020, en virtud del Acuerdo 0006/2020 emitido por el OSFEM a través del cual se señala como fecha de entrega para este Organismo Descentralizado el día 31 de agosto.

Por lo que respecta al apartado de “Deuda Pública” es necesario precisar que si bien en el Estado de Situación Financiera, en el capítulo de Deuda Pública se advierte una cantidad, la misma obedece al Pasivo registrado en la situación financiera de este Descentralizado; no obstante, en términos de solicitudes crediticias o de financiamiento privado es importante recalcar que durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020 no se ha solicitado la contratación de empréstitos o créditos ante instituciones bancarias.

Lo que informo para dar respuesta a la solicitud de información que se atiende, y los efectos legales que correspondan.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. ESTELA PÉREZ MEDINA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

C.C.P.C. Salvador Reyes Flores- Encargado de Despacho de la Dirección General de Operagua Izcalli O.P.D.M- Para conocimiento.
C. Osmar Guzmán López- Contralor Interno de Operagua Izcalli O.P.D.M- Para conocimiento.